



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CON PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN INTERFAZEDT

Expediente 23/105

En Valencia, a las 10:30 horas del día 20 de mayo de 2024 se reúne la Mesa de Contratación de FGV integrada por los abajo firmantes a fin de evaluar y elevar, en su caso, propuesta de adjudicación del expediente de contratación nº 23/105 que se tramita en esta Entidad para la contratación de la “Renovación de licencias y servicio de mantenimiento de la aplicación InterfazEDT”, cuyo presupuesto base de licitación para 2 anualidades es de DIEZ MIL SEISCIENTOS EUROS (10.600,00€), IVA excluido, siendo el valor estimado del contrato de VEINTISEIS MIL QUINIENTOS EUROS (26.500,00€), IVA excluido, según lo establecido en el art. 101 de la LCSP, y con el siguiente detalle por lotes:

		Importe total
Presupuesto de licitación	Importe base	10.600,00€
	<i>Tipo IVA aplicable (21%)</i>	<i>2.226,00€</i>
	<i>Importe total</i>	<i>12.826,00€</i>
Posibles prórrogas	IVA excluido	15.900,00€
Valor estimado del contrato	IVA excluido	26.500,00€

Con fecha 13 de febrero de 2024, la Sra. Presidenta hace constar que la Mesa de Contratación ha efectuado la calificación de la “Acreditación del cumplimiento de los requisitos previos” del sobre nº 1 de la única oferta presentada, no observándose ninguna incorrección por lo que fue admitida a licitación.

Con fecha 9 de mayo de 2024, el técnico encargado de la valoración de la oferta, una vez finalizado el plazo de negociación, hace entrega a los componentes de la Mesa del estudio efectuado con dicha valoración, de la única oferta presentada y admitida a licitación donde se indica que cumple con todos los requisitos especificados en los pliegos que rigen la licitación.

Los miembros de la Mesa de Contratación, hacen constar que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de la LCSP, a fecha de la firma de la presente acta, no tienen directa ni indirectamente interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación.

Por todo ello, la Mesa de Contratación, una vez analizada toda la documentación, **ELEVA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** del contrato de la licitación antes referida a favor de la mercantil INTEGRACIÓN DE SISTEMAS ALMEX, S.L., por ser el propietario intelectual y único distribuidor de la aplicación InterfazEDT, y su oferta cumple con los requisitos exigidos en los pliegos, por importe para 2 anualidades es de DIEZ MIL SEISCIENTOS EUROS (10.600,00€), IVA excluido.

Queda unido al correspondiente expediente de contratación el informe de valoración de ofertas.

Y para constancia de lo acordado se firma la presente acta en el lugar y fecha indicados.

El Secretario

La Presidenta

Vocales

Vocal Jurídico